

Portada de la CMNUCC

Página en blanco



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

20 de noviembre de 2008

INFORME DEL FMAM AL DECIMOCUARTO PERÍODO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL
CAMBIO CLIMÁTICO

ÍNDICE

Introducción	2
Primera parte : Actividades de proyectos financiadas por el FMAM	2
Segunda parte : Respuesta a la orientación impartida por las Partes en la Convención	17

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECN	Autoevaluación de la capacidad nacional
APS	Alianza del Pacífico para la sostenibilidad
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CP	Conferencia de las Partes
DPP	Donación para la preparación de proyectos
ERG-4	Cuarto estudio sobre los resultados globales
FECC	Fondo especial para el cambio climático
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FPMA	Fondo para los países menos adelantados
GEI	Gas de efecto invernadero
MAR	Marco de asignación de recursos
MFEL	Mecanismo de financiamiento de la energía limpia
ONG	Organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PAPCN	Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales
PE	Programa estratégico
PNAA	Programa nacional de acción para la adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PO	Programa operacional
PPD	Programa de pequeñas donaciones
RCE	Reducción certificada de emisiones
UTCUTS	Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe ha sido preparado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para el decimocuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP14) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
2. El informe consta de dos partes y tres anexos. En la Primera Parte se da cuenta de las actividades de proyectos aprobadas por el FMAM durante el período que abarca el informe, desde el 1º de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008. Ellas comprenden actividades relativas tanto a la mitigación del cambio climático como a la adaptación financiadas con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo para los países menos adelantados (FPMA) y el Fondo especial para el cambio climático (FECC). En la Segunda Parte del informe se presenta la respuesta del FMAM a las orientaciones impartidas por la Convención.

PRIMERA PARTE ACTIVIDADES DE PROYECTOS FINANCIADAS POR EL FMAM

3. En su calidad de entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el FMAM proporciona financiamiento para proyectos impulsados por los países en consonancia con las orientaciones aprobadas por la Conferencia de las Partes en materia de políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad. Los proyectos financiados por el FMAM se gestionan por medio de sus 10 organismos y entidades de ejecución¹.

Mitigación del cambio climático

4. Durante el período del informe, del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, el FMAM asignó US\$198 millones del Fondo Fiduciario a 41 proyectos en la esfera de actividad del cambio climático², de los cuales 29 eran proyectos regulares y 12 proyectos de tamaño mediano³. Con estos proyectos se movilizarán alrededor de US\$1.500 millones de cofinanciamiento de los gobiernos de los países receptores, del sector privado y de organismos del FMAM y otros organismos multilaterales y bilaterales, así como organizaciones no gubernamentales (ONG). En el Cuadro 1 se proporciona información básica sobre estos proyectos. Véanse los resúmenes de los proyectos en el Anexo 1.
5. Los proyectos se distribuyen en seis regiones distintas. De 39 proyectos, 13 corresponden a Asia oriental y el Pacífico, 10 a Europa y Asia central, siete a Asia meridional,

¹ Ellos son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

² Hay cuatro proyectos correspondientes a esferas de actividad múltiples que reciben el aporte de la esfera de actividad relativa al cambio climático. Las cifras presentadas aquí no incluyen el financiamiento de otras esferas de actividad.

³ Todo proyecto regular recibe más de US\$1 millón en fondos del FMAM, excluidas las cuotas de los organismos. Tanto en el caso de los proyectos regulares como en el de los de tamaño mediano, los organismos del FMAM reciben una cuota del 10% por encima de la donación del FMAM para la administración de los proyectos.

cinco a América Latina y el Caribe, tres a Oriente Medio y Norte de África y uno a África. Además, hay dos proyectos de alcance mundial.

6. Por programas estratégicos, 14 proyectos encuadran en el uso eficiente de la energía en edificios (PE1), siete en el uso eficiente de la energía en la industria (PE2), ocho en la energía renovable (PE3), uno en la producción de energía a partir de biomasa (PE4), y tres en el transporte urbano sostenible (PE5), respectivamente. También hay un proyecto aprobado en virtud de la estrategia provisional del FMAM-4 consistente en el “Apoyo al empleo de nuevas tecnologías energéticas con bajo nivel de emisión de gases de efecto invernadero” (semejante al PO7 antes del FMAM-4). Además hay un proyecto de apoyo a la preparación de la segunda comunicación nacional. Por último, hay seis proyectos correspondientes a esferas de actividad múltiples que guardan relación con el programa estratégico (PE6) relativo al uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS), de la esfera de actividad correspondiente al cambio climático.

7. Por organismos del FMAM, los proyectos aprobados durante el período que abarca el informe se dividen entre siete organismos y entidades de ejecución del FMAM. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene con creces la mayor proporción en cuanto a número de proyectos: 24 de 41 proyectos aprobados corresponden al PNUD. Le siguen el Banco Mundial (cinco), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) (tres), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (dos cada uno). Hay otros cuatro proyectos propuestos conjuntamente por dos organismos del FMAM: dos correspondientes al PNUD y el PNUMA, uno correspondiente al Banco Mundial y el PNUD, y uno correspondiente al BERD y la ONUDI.

8. Además de financiar los proyectos mencionados, el FMAM proporcionó donaciones para la preparación de proyectos. Durante el período que abarca el informe, el FMAM proporcionó en total más de US\$2 millones de donaciones (DPP) para la preparación de 14 proyectos de mitigación del cambio climático con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM. En el Cuadro 2 se proporcionan los detalles de estas DPP.

Adaptación al cambio climático

Actividades aprobadas en el marco del Fondo Fiduciario del FMAM

9. En respuesta a los Acuerdos de Marrakech de 2002 (Decisión 6/CP.7), que exigieron al FMAM “establecer proyectos experimentales o de demostración (...) que den beneficios reales, y pueden integrarse en la política nacional y en la planificación del desarrollo sostenible”, el FMAM asignó US\$50 millones con cargo al Fondo Fiduciario para establecer la prioridad estratégica relativa a la “Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación”, también denominada la Estrategia piloto sobre la adaptación. El programa relativo a la Estrategia piloto sobre la adaptación se inició en 2003, y se extendió del FMAM-3 al FMAM-4. En agosto de 2008, el programa experimental se encontraba próximo a su terminación. En noviembre de 2008 la Secretaría del FMAM presentará un informe acerca de la terminación de la Estrategia piloto sobre la adaptación al Consejo del FMAM. El programa relativo a la Estrategia piloto sobre la adaptación será evaluado por la Oficina de Evaluación del FMAM, que es una entidad independiente. El apoyo adicional para la adaptación con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM dependerá de las decisiones futuras del Consejo y de la evolución de las orientaciones de la CMNUCC.

10. Durante este período considerado, se aprobaron ocho proyectos en virtud de la Estrategia piloto sobre la adaptación, de los cuales cinco son proyectos regulares y tres, proyectos de tamaño mediano (véase el Cuadro 3). El financiamiento del FMAM para estos ocho proyectos ascendió a US\$43,3 millones con cargo al Fondo Fiduciario, incluidos US\$14,7 millones con cargo a la esfera de actividad relativa al cambio climático (Estrategia piloto sobre la adaptación) y US\$28,6 millones con cargo a otras esferas de actividad. Con estos proyectos se movilizará un total de US\$244,5 millones en cofinanciamiento.

11. De los ocho proyectos aprobados en virtud de la Estrategia piloto sobre la adaptación, tres corresponden al PNUD, dos al Banco Mundial, otros dos al Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y uno al PNUMA. Tres de estos ocho proyectos en virtud de la Estrategia piloto sobre la adaptación son de alcance regional: en América Latina, el Pacífico y Asia Sudoriental, respectivamente. La mitad de los proyectos en virtud de la Estrategia piloto sobre la adaptación abarcan proyectos en esferas de actividad múltiples, con recursos provenientes de las esferas de actividad relativas a la diversidad biológica, la degradación de la tierra y las aguas internacionales, además del cambio climático.

Actividades aprobadas en virtud del FPMA

12. Durante el período que abarca el informe hubo dos reuniones del Consejo del Fondo para los países menos adelantados/Fondo especial para el cambio climático (FPMA/FECC). La primera reunión se celebró el 16 de noviembre de 2007. Las decisiones de esa reunión se resumen en el documento sobre los aspectos más destacados de las deliberaciones del Consejo del FPMA/FECC, el que puede consultarse en el sitio web del FMAM: http://www.FMAMweb.org/uploadedfiles/FPMA-FECCHighlights_11-26-2007.pdf.

13. La segunda reunión del Consejo del FPMA/FECC se celebró el 24 de abril de 2008. Las decisiones y las medidas adoptadas por el Consejo del FPMA/FECC en esa reunión se resumen en el documento sobre los aspectos más destacados de las deliberaciones del Consejo del FPMA/FECC, el que puede consultarse en el sitio web del FMAM: <http://www.FMAMweb.org/uploadedfiles/JOINT%20SUMMARY%20OF%20THE%20CHAIRS%20FPMA.FECC%20Meeting%20April%202008%20revised.pdf>.

14. El FPMA, incluidas las promesas, actualmente asciende a US\$172 millones. En virtud del FPMA, todas las donaciones para proyectos y la preparación de proyectos se aprueban en forma rotatoria.

15. Con respecto a la preparación y ejecución del Programa nacional de acción para la adaptación (PNAA) en virtud del FPMA, se aprobaron siete proyectos y cuatro actividades de apoyo para la preparación del PNAA durante el período que abarca el informe, con una asignación total del FMAM/FPMA por valor de US\$25,2 millones (véase el Cuadro 4). Se prevé movilizar US\$65,3 millones de cofinanciamiento con estos proyectos. Véanse los resúmenes de los proyectos en el Anexo 2.

16. Aparte de los proyectos mencionados, se aprobaron seis donaciones para la preparación de proyectos (DPP), con una asignación total del FMAM/FPMA por valor de US\$0,54 millones (véase el Cuadro 5).

Actividades aprobadas en virtud del FECC

17. Durante este período considerado, se celebraron dos reuniones del Consejo del Fondo para los países menos adelantados/Fondo especial para el cambio climático (FPMA/FECC). La primera reunión se celebró el 16 de noviembre de 2007. Las decisiones de esa reunión se resumieron en el documento sobre los aspectos más destacados de las deliberaciones del Consejo del FPMA/FECC, el que puede consultarse en el sitio web del FMAM:

http://www.FMAMweb.org/uploadedfiles/FPMA-FECCHighlights_11-26-2007.pdf.

18. La segunda reunión del Consejo del Fondo para los países menos adelantados/Fondo especial para el cambio climático se celebró el 24 de abril de 2008. Las decisiones y medidas adoptadas por el Consejo del FPMA/FECC en esa reunión se resumieron en el documento sobre los aspectos más destacados de las deliberaciones del Consejo del FPMA/FECC, el que puede consultarse en el sitio web del FMAM:

<http://www.FMAMweb.org/uploadedfiles/JOINT%20SUMMARY%20OF%20THE%20CHAIRS%20FPMA.FECC%20Meeting%20April%202008%20revised.pdf>.

19. Durante este período considerado, se aprobaron cinco proyectos del FECC, con una asignación total del FMAM/FECC por valor de US\$29,4 millones. Se prevé que el cofinanciamiento para estos proyectos será de US\$139,1 millones (véase el Cuadro 6). Todos ellos son proyectos regulares. Véanse los resúmenes de estos proyectos en el Anexo 2.

Cuadro 1: Proyectos en materia de mitigación del cambio climático aprobados en virtud de Fondo Fiduciario del FMAM (desde el 1° de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008)

País	Programa estratégico	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Organismo	Fecha de aprobación	Monto suministrado por el FMAM (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)
Indonesia	PO7	Proyecto regular	Proyecto de aplicación de la tecnología de cogeneración con microturbinas	PNUD	16/11/2007	2,59	12,38
China	2	Proyecto regular	Proyecto de eficiencia de la energía térmica	Banco Mundial	16/11/2007	19,70	143,80
China	1	Proyecto regular	Transformación del mercado en apoyo de las fábricas de ladrillo y las construcciones rurales de alto rendimiento energético	PNUD	16/11/2007	7,00	28,00
China	AP	Proyecto regular	Asistencia a China para la preparación de su segunda comunicación nacional a la CMNUCC	PNUD	16/11/2007	5,00	0,65
India	5	Proyecto regular	Proyecto de transporte urbano sostenible	Banco Mundial/ PNUD	16/11/2007	22,50	352,73
Indonesia	3	Proyecto regular	Programa de desarrollo de la generación de energía geotérmica	Banco Mundial	16/11/2007	4,00	5,17
Tailandia	3	Proyecto regular	Fomento de la energía renovable en la provincia de Mae Hong Son	PNUD	16/11/2007	2,99	4,00
Alcance mundial	1	Proyecto regular	Transformación del mercado mundial para una iluminación eficiente	PNUMA/ PNUD	16/11/2007	5,00	12,00
Alcance regional/ plurinacional	6	Proyecto regular	Rehabilitación y utilización sostenible de los bosques de turbera en Asia sudoriental	FIDA	16/11/2007	0,09 CC 4,21 DB y DT	10,21
Alcance mundial	6	Proyecto regular	Beneficios del carbono: elaboración de modelos, cuantificación y seguimiento	PNUMA	16/11/2007	1,67 CC 3,33 DB y DT	5,49
Ucrania	3	Proyecto regular	Creación de mercados de energía eléctrica renovable en Ucrania	BERD	22/02/2008	8,45	82,08

Irán	6	Proyecto regular	Coherencia y fortalecimiento institucional para la gestión integrada de los recursos naturales. Integra el Programa de gestión integrada de los recursos naturales de la región de Oriente Medio y Norte de África (MENARID)	PNUD	24/04/2008	0,49 CC 3,83 DB y DT y AI	14,6
Turquía	1	Proyecto regular	Fomento de la eficiencia energética en los edificios	PNUD	24/04/2008	2,62	18,68
Irán	5	Proyecto regular	Facilitación del transporte sostenible en Teherán	PNUD	24/04/2008	5,33	35,43
México	2	Proyecto regular	Desarrollo rural en México	Banco Mundial	24/04/2008	10,50	127,30
India	2	Proyecto regular	Proyecto de eficiencia energética en enfriadores. Integra el Marco programático para la eficiencia energética	Banco Mundial	24/04/2008	6,30	93,65
Turquía	1	Proyecto regular	Transformación del mercado de electrodomésticos de bajo consumo energético en Turquía	PNUD	24/04/20088	2,71	2,30
Federación de Rusia	1	Proyecto regular	Mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos de la Federación de Rusia	BERD	24/04/2008	9,21	62,90
Federación de Rusia	1	Proyecto regular	Mejora de la eficiencia energética en las viviendas urbanas de la Federación de Rusia	BERD	24/04/2008	9,67	86,70
Malasia	1	Proyecto regular	Proyecto de eficiencia energética en los edificios	PNUD	24/04/2008	5,00	21,47
Chile	2	Proyecto regular	Promoción y fortalecimiento del mercado de eficiencia energética en el sector industrial	BID	24/04/2008	2,64	15,81
Uzbekistán	1	Proyecto regular	Fomento de la eficiencia energética en los edificios públicos	PNUD	24/04/2008	3,25	10,35
Argentina, Bolivia y Paraguay	6	Proyecto regular	Ordenación forestal sostenible en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco Americano	PNUMA/ PNUD	24/04/2008	2,45 CC 4,41 DB y DT	18,12
Brasil	4	Proyecto regular	Electricidad renovable a partir de caña de azúcar (SUCRE)	PNUD	28/07/2008	7,80	62,80

Federación de Rusia	1	Proyecto regular	Transformación del mercado de la iluminación eficiente	PNUD	28/07/2008	7,02	20,50
Federación de Rusia	2	Proyecto regular	Programa de transformación del Mercado de eficiencia energética en las industrias con gran intensidad de emisiones de GEI de Rusia	BERD/ ONUDI	28/07/2008	15,39	135,75
China	6	Proyecto regular	Asociación entre la República Popular de China y el FMAM: Desarrollo sostenible en las zonas rurales pobres	Banco Mundial	28/07/2008	2,59 CC 1,68 DT	143
China	1	Proyecto regular	Eliminación paulatina de las lámparas incandescentes y promoción del uso de lámparas de bajo consumo de energía	PNUD	28/07/2008	14,00	70,00
Haití	6	Proyecto regular	Gestión sostenible de la tierra de las cuencas altas de Haití sudoriental	BID	28/07/2008	1,72 CC 1,72 DT	18,1
Mauricio	1	Proyecto de tamaño mediano	Eliminación de obstáculos al uso eficiente y a la conservación de la energía en edificios	PNUD	24/09/2007	0,91	5,24
Pakistán	1	Proyecto de tamaño mediano	Promoción del rendimiento energético en las tecnologías domésticas y de cocción y calefacción	PNUD	15/10/2007	0,98	1,49
Islas Marshall	3	Proyecto de tamaño mediano	Acción para el desarrollo de fuentes renovables de energía en las Islas Marshall	PNUD	26/11/2007	0,98	1,65
Montenegro	3	Proyecto de tamaño mediano	Reforma de la política del sector de la energía en apoyo de la promoción del desarrollo de microcentrales de energía hidroeléctrica en la República de Montenegro	PNUD	28/01/2008	0,98	3,47
India	2	Proyecto de tamaño mediano	Logro de la reducción de emisiones de GEI mediante tecnología avanzada de eficiencia energética en los motores eléctricos	PNUD	27/03/2008	0,25	1,11
India	1	Proyecto de tamaño mediano	Sistema ecológicamente racional de cremación de Mokshda con miras a la conservación de la energía y el medio ambiente	PNUD	31/03/2008	0,98	2,34
India	2	Proyecto de tamaño mediano	Aumento de la eficiencia energética en la fabricación de ladrillos en India	PNUD	03/04/2008	0,70	2,00

China	5	Proyecto de tamaño mediano	Promoción de autobuses eléctricos no contaminantes para los Juegos Olímpicos de Beijing	PNUD	02/05/2008	1,00	12,30
Pakistán	3	Proyecto de tamaño mediano	Usos productivos de la energía renovable en el distrito de Chitral, Pakistán	PNUD	13/05/2008	0,95	4,70
Yemen	3	Proyecto de tamaño mediano	Proyecto de aprovechamiento de la energía geotérmica en Yemen	PNUMA	23/06/2008	1,00	1,10
Palau	3	Proyecto de tamaño mediano	Desarrollo económico sostenible mediante aplicaciones de energía renovable	PNUD	22/07/2008	0,98	3,43
Kirguistán	1	Proyecto de tamaño mediano	Aumento de la eficiencia energética en edificios	PNUD	13/08/2008	0,90	3,23
Total						198,29* 217,47**	1656,03

*Sólo se incluye el financiamiento con cargo a la esfera de actividad relativa al cambio climático; **Se incluye el financiamiento con cargo a otras esferas de actividad.

PE1 = Promoción de la eficiencia energética en los edificios residenciales y comerciales; PE2 = Promoción de la eficiencia energética en el sector industrial; PE3 = Promoción de enfoques de mercado para la energía renovable; PE4 = Fomento de la producción de energía a partir de biomasa; PE5 = Promoción de sistemas innovadores sostenibles de transporte urbano; PE6 = Gestión del UTCUTS; PO7 = Apoyo al empleo de nuevas tecnologías energéticas con bajo nivel de emisión de GEI; AA = actividades de apoyo; CC = cambio climático; DB = diversidad biológica, DT = degradación de la tierra; AI = aguas internacionales

**Cuadro 2: Donaciones para la preparación de proyectos aprobadas en virtud del Fondo Fiduciario del FMAM
(desde el 1° de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008)**

País	Programa estratégico	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Organismo	Fecha de aprobación	Monto (millones de US\$)
China	1	Proyecto regular	Transformación del mercado en apoyo de las fábricas de ladrillo y las construcciones rurales de alto rendimiento energético (MTEBRB)	PNUD	03/10/2007	0,14
Alcance mundial	1	Proyecto regular	Transformación del mercado mundial de la iluminación eficiente	PNUMA/PNUD	13/11/2007	0,20
China	6	Proyecto regular	Asociación entre la República Popular de China y el FMAM: Desarrollo sostenible en las zonas rurales pobres	Banco Mundial	04/02/2008	0,28
Uzbekistán	1	Proyecto regular	Mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos	PNUD	22/02/2008	0,15
Turquía	1	Proyecto regular	Fomento de la eficiencia energética en los edificios	PNUD	22/02/2008	0,10
Federación de Rusia	1	Proyecto regular	Transformación del mercado de la iluminación eficiente	PNUD	03/03/2008	0,14
Ucrania	3	Proyecto regular	Creación de mercados de energía eléctrica renovable	BERD	05/03/2008	0,13
Haití	6	Proyecto regular	Gestión sostenible de la tierra de las cuencas altas de Haití sudoriental	BID	02/04/2008	0,20
Federación de Rusia	1	Proyecto regular	Mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos de la Federación de Rusia. Integra el Programa general de eficiencia energética	BERD	17/04/2008	0,22
China	1	Proyecto regular	Eliminación paulatina de las lámparas incandescentes y promoción del uso de lámparas de bajo consumo de energía	PNUD	01/05/2008	0,25
Irán	5	Proyecto regular	Facilitación del transporte sostenible en Teherán	PNUD	27/05/2008	0,13
Federación de Rusia	1	Proyecto regular	Mejora de la eficiencia energética en las viviendas urbanas. Integra el Programa general de eficiencia energética	BERD	29/05/2008	0,17
Federación de Rusia	2	Proyecto regular	Programa de transformación del Mercado de eficiencia energética en las industrias con gran intensidad de emisiones de GEI de Rusia	BERD/ONUDI	23/06/2008	0,23

Irán	6	Proyecto regular	Coherencia y fortalecimiento institucional para la gestión integrada de los recursos naturales.	PNUD	14/07/2008	0,10
Total						2,44

PE1 = Promoción de la eficiencia energética en los edificios residenciales y comerciales; PE2 = Promoción de la eficiencia energética en el sector industrial; PE3 = Promoción de enfoques de mercado para la energía renovable; PE4 = Fomento de la producción de energía a partir de biomasa; PE5 = Promoción de sistemas innovadores sostenibles de transporte urbano; PE6 = Gestión del UTCUTS

Cuadro 3: Proyectos de adaptación al cambio climático (Estrategia piloto sobre la adaptación) aprobados en virtud del Fondo Fiduciario del FMAM (desde el 1° de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008)

País/Región	Tipo de proyecto	Nombre	Organismo	Fecha de aprobación	Monto suministrado por el FMAM (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)
Albania	Proyecto de tamaño mediano	Identificación y aplicación de medidas de adaptación en los deltas de los ríos Drini y Mati	PNUD	17/03/2008	1	1
India	Proyecto regular	Programa de alianza para la ordenación sostenible de la tierra y los ecosistemas	Banco Mundial	23/06/2008	4 Estrategia piloto sobre la adaptación 6 DB y DT	95,5
Alcance regional (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela)	Proyecto regular	Ordenación integrada y sostenible de recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del río Amazonas	PNUMA	16/11/2007	2 Estrategia piloto sobre la adaptación 5,7 AI	43,8
Alcance regional (Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Palau, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Timor-Leste, Vanuatu)	Proyecto regular	Ordenación de recursos marinos y costeros en el Triángulo de Coral del Pacífico	BA sD	24/04/2008	0,9 Estrategia piloto sobre la adaptación 7,4 AI y DB	16,4
Alcance regional (Indonesia, Malasia, Filipinas)	Proyecto regular	Ordenación de los recursos marinos y costeros en el Triángulo de Coral: Asia sudoriental	BA sD	24/04/2008	0,8 Estrategia piloto sobre la adaptación 9,4 AI y DB	76
Tayikistán	Proyecto de tamaño	Sostenimiento de la biodiversidad agrícola frente al cambio climático	PNUD	22/02/2008	1,0	4,8

	mediano					
Uruguay	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación de medidas experimentales de adaptación al cambio climático en las zonas costeras de Uruguay	PNUD	09/01/2008	1,0	2,9
Yemen	Proyecto regular	Adaptación al cambio climático utilizando recursos de biodiversidad agrícola en las tierras altas de secano del Yemen	Banco Mundial	01/11/2007	4,0	4,1
Total					14,7 Estrategia piloto sobre la adaptación 43,3 Total	244,5

DB = diversidad biológica; DT = degradación de la tierra; AI = aguas internacionales

Cuadro 4: Proyectos aprobados en virtud del Fondo para los países menos adelantados (desde el 1º de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008)

País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Organismo	Fecha de aprobación	Monto suministrado por el FPMA (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)
Angola	AP	Actividades de apoyo para la preparación de un Plan de acción de adaptación nacional	PNUMA	17/10/2007	0,2	0
Bangladesh	Proyecto regular	Adaptación de base comunitaria al cambio climático mediante la plantación de bosques costeros	PNUD	03/05/2007	3,0	7,1
Bhután	Proyecto regular	Reducción de los riesgos y las vulnerabilidades inducidos por el cambio climático derivados de las crecidas de los lagos glaciares en los valles de Punakha-Wangdi y Chamkhar	PNUD	04/10/2007	3,5	4,0
Burkina Faso	Proyecto regular	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en Burkina Faso	PNUD	01/05/2008	2,9	6,3
Cabo Verde	Proyecto regular	Creación de capacidad de adaptación y respuesta al cambio climático en el sector de agua de Cabo Verde	PNUD	12/02/008	3,0	13,7
Eritrea	Proyecto regular	Integración de los riesgos del cambio climático en la gestión de la ganadería de base comunitaria en tierras bajas del noroeste	PNUD	05/09/2007	3,0	3,5
Malawi	Proyecto regular	Adaptación al clima en favor de medios de subsistencia rurales y la agricultura (CARLA)	BAfD	03/05/2007	3,0	24,5
Myanmar	AP	Preparación del Programa nacional de acción para la adaptación al cambio climático (PNAA)	PNUMA	01/07/2008	0,2	0
Nepal	AP	Programa nacional de acción para la adaptación al cambio climático	PNUD	01/11/2007	0,2	0,1
Sudán	Proyecto regular	Ejecución de intervenciones prioritarias del PNAA para crear capacidad de respuesta y adaptación de los sectores agrícola y de agua a los efectos perniciosos del cambio climático en Sudán	PNUD	19/12/2007	3,0	3,0
Timor-Leste	AP	Proyecto de formulación del Programa nacional de acción para la adaptación al cambio climático (PNAA)	PNUD	17/10/2007	0,2	0
Tuvalu	Proyecto regular	Aumento de la resistencia de las zonas costeras y los asentamientos comunitarios al cambio climático	PNUD	08/07/2008	3,0	3,1
Total					25,2	65,3

Cuadro 5: Donaciones para la preparación de proyectos (DPP) aprobadas en virtud del Fondo para los países menos adelantados (desde el 1° de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008)

País	Nombre del proyecto	Organismo	Fecha de aprobación	Monto suministrado por el FMAM/FPMA (millones de US\$)
Burkina Faso	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en Burkina Faso	PNUD	08/05/2008	0,10
Cabo Verde	Creación de capacidad de adaptación y respuesta al cambio climático en el sector de agua de Cabo Verde	PNUD	09/04/2008	0,10
Djibouti	Ejecución de intervenciones prioritarias del PNAA para crear capacidad de respuesta en las zonas costeras más vulnerables de Djibouti	PNUMA	08/08/2008	0,08
Sudán	Ejecución de intervenciones prioritarias del PNAA para crear capacidad de respuesta y adaptación de los sectores agrícola y de agua a los efectos perniciosos del cambio climático en Sudán	PNUD	20/12/2007	0,10
Tuvalu	Aumento de la resistencia de las zonas costeras y los asentamientos comunitarios al cambio climático	PNUD	08/07/2008	0,06
Zambia	Adaptación a los efectos de la sequía y el cambio climático en las zonas agroecológicas 1 y 2 de Zambia	PNUD	08/08/2008	0,10
Total				0,54

Cuadro 6: Proyectos de adaptación al cambio climático aprobados en virtud del Fondo especial para el cambio climático (desde el 1° de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008)

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo	Fecha de aprobación	Monto suministrado por el FECC (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)
China	Incorporación de la adaptación al cambio climático en la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo rural	Banco Mundial	05/09/2007	5,0	50,0
México	Adaptación a los efectos del cambio climático en los humedales costeros del Golfo de México a través de la mejora de	Banco Mundial	28/07/2008	4,5	21,0

	la gestión de los recursos hídricos				
Mongolia	Proyecto de adaptación del sector ganadero de Mongolia	FIDA	28/07/2008	1,8	3,5
Filipinas	Proyecto de adaptación al cambio climático	Banco Mundial	28/07/2008	5,0	25,4
Alcance regional (Islas Cook, Fiji, Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu)	Proyecto de adaptación de las islas del Pacífico al cambio climático	PNUD	01/04/2008	13,1	39,2
Total				29,4	139,1

SEGUNDA PARTE
RESPUESTA A LA ORIENTACIÓN IMPARTIDA POR LAS PARTES EN LA CONVENCIÓN

20. La decisión 7/CP.13 de la conferencia de las Partes en la CMNUCC contiene orientaciones adicionales para el FMAM en su calidad de entidad operativa del mecanismo de financiamiento de la CMNUCC. En la decisión se solicita al FMAM que:
- a) Continúe adoptando las medidas necesarias para reforzar sus diálogos con los países, incluso asegurando la claridad, transparencia y oportunidad de sus comunicaciones con las Partes acerca de los cambios introducidos en el programa de reformas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - b) Informe a los organismos y entidades de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial acerca de las disposiciones pertinentes de la Convención y las decisiones de la Conferencia de las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y alentarlos a que, como primera prioridad y siempre que sea posible, usen expertos y consultores nacionales en todos los aspectos relativos a la preparación y ejecución de los proyectos;
 - c) Continúe simplificando y racionalizando la aplicación del principio de los costos incrementales, basándose en sus recientes reformas y teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas acerca de las restricciones para la movilización de recursos por parte de los países en desarrollo;
 - d) Tenga plenamente en cuenta las enseñanzas aprendidas con la prioridad estratégica “Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación”, incluida la aplicación del principio de los costos incrementales, para ayudar a decidir la mejor manera en que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial podría respaldar las actividades de apoyo a la adaptación al cambio climático;
 - e) Continúe aumentando el acceso a los fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, como se destaca en el Tercer Estudio sobre los resultados globales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en el caso de los países que son especialmente vulnerables a los efectos perniciosos del cambio climático;
 - f) Presente el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes dentro de un plazo que permita a las Partes en la Convención examinar atentamente el informe antes del inicio de los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes;
 - g) Continúe asegurando que se proporcionen recursos financieros para cubrir el costo total convenido incurrido por las Partes que son países en desarrollo en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Artículo 12, párrafo 1, de la Convención;
 - h) Tenga en cuenta el pedido que consta en el párrafo 1 g) anterior en su examen previsto de mitad de período en 2008;
 - i) Colabore con los organismos de ejecución para continuar simplificando sus procedimientos y aumentar la eficacia y eficiencia del proceso a través del cual las

Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el Anexo I) reciben financiamiento para cumplir con sus obligaciones en virtud del Artículo 12, párrafo 1, de la Convención, con miras a asegurar el desembolso oportuno de los fondos para cubrir el costo total convenido incurrido por las Partes que son países en desarrollo en el cumplimiento de estas obligaciones;

- j) Perfeccione, según corresponda, los procedimientos operacionales a fin de asegurar el desembolso oportuno de los fondos necesarios para cubrir el costo total convenido incurrido por esas Partes no incluidas en el Anexo I que están en proceso de preparar su tercera y, cuando corresponda, cuarta comunicación nacional, atento a lo dispuesto en el párrafo 1 g)-i) anterior;
 - k) Preste asistencia, según corresponda, a las Partes no incluidas en el Anexo I para formular y preparar propuestas de proyecto identificadas en sus comunicaciones nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12, párrafo 4, de la Convención y la decisión 5/CP.11, párrafo 2, y
 - l) Asegure, junto con sus organismos de ejecución, que el análisis de las propuestas de proyecto para el financiamiento de la segunda y tercera comunicación nacional sea congruente con las directrices relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I.
21. Asimismo, en la decisión 7/CP.13 se invita al FMAM a:
- a) Seguir proporcionando información acerca del financiamiento de proyectos identificados en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, párrafo 4, de la Convención y posteriormente presentados y aprobados;
 - b) Analizar las opiniones, así como las inquietudes manifestadas por las Partes con respecto a sus actuales experiencias con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de ejecución respecto del suministro de apoyo financiero para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I, según consta en los documentos FCCC/SBI/2007/MISC.13 y Add. 1;

22. Por último, en la decisión 7/CP.13 se solicita al FMAM que incluya, en su informe periódico a la CP, información acerca de las medidas específicas que ha adoptado para aplicar la orientación mencionada antes y seguir proporcionando, según corresponda, recursos financieros a las Partes que son países en desarrollo, en especial a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que informe periódicamente a la CP acerca de las actividades para las que ha prestado apoyo.

23. En las secciones siguientes se resume la respuesta del FMAM a la orientación mencionada de las Partes en la Convención.

Programas de apoyo a los coordinadores en los países y fortalecimiento de la capacidad

24. El FMAM continúa respaldando los diálogos nacionales al asegurar la claridad, transparencia y prontitud de sus comunicaciones con las Partes en la CMNUCC acerca de las modificaciones introducidas en el programa de reforma del FMAM. El FMAM ha financiado varios programas de apoyo a la aplicación efectiva y eficiente de la Convención a través de la

Iniciativa de diálogo nacional, el Programa de apoyo a los coordinadores en los países, el fortalecimiento de la capacidad a través de la Autoevaluación de la capacidad nacional (AECN), el fortalecimiento de la capacidad en varias esferas, así como el Programa de pequeñas donaciones (PPD).

Iniciativa de diálogo nacional

25. La Iniciativa de diálogo nacional ha sido un componente integral de las actividades de apoyo a los países y ha servido de singular plataforma para el intercambio de información y el aumento de la cooperación entre los organismos y entidades de ejecución y otros organismos asociados del FMAM. El objetivo mundial de la Iniciativa de diálogo nacional en el FMAM-4 es brindar apoyo dirigido y flexible para el diálogo entre varios interesados a nivel nacional y el intercambio de información y experiencias, conducentes a la acción en materia de cuestiones nacionales relativas al FMAM, incluidas cuestiones vinculadas con CMNUCC, a través de la fijación de prioridades estratégicas y el refuerzo de la coordinación y las asociaciones. La Iniciativa de diálogo nacional también abarca a una amplia variedad de ministerios y organismos públicos, ONG, comunidades, instituciones académicas y de investigación, el sector privado, y otros asociados y donantes de los países.

26. Los cursillos acerca de la Iniciativa de diálogo nacional también crean una oportunidad única para que los organismos del FMAM informen a los participantes acerca de las disposiciones y decisiones de la Conferencia de las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del FMAM y para aprender más acerca de la capacidad y las oportunidades para usar expertos nacionales en todos los aspectos de la preparación y ejecución de los proyectos. Han permitido a diversos grupos de interesados en los países beneficiarios del FMAM:

- Informarse acerca del cambio climático mundial, cuestiones relativas a la adaptación y la Convención, incluida la reacción del FMAM para hacer frente a estos desafíos;
- Hacer el inventario de las actividades de mitigación y medidas de adaptación al cambio climático y los resultados de las pertinentes carteras de proyectos del FMAM en sus países;
- Fijar mejor las prioridades en materia de financiamiento para fines de mitigación y adaptación al cambio climático, y formular estrategias nacionales de programación de recursos del FMAM en estas esferas;
- Fortalecer los procesos y mecanismos nacionales de coordinación del FMAM y la coordinación intersectorial vinculada a cuestiones relativas al cambio climático;
- Promover la integración del FMAM en los planes y procesos nacionales relativos al cambio climático y el desarrollo sostenible.

Programa de apoyo a los coordinadores en los países

27. El objetivo general del Programa financiado por el FMAM de apoyo a los coordinadores en los países consiste en fortalecer la capacidad de los centros nacionales de coordinación del FMAM con miras a respaldar y coordinar las actividades del FMAM en sus países y grupos de países. En términos más generales, el Programa de apoyo a los coordinadores en los países ha abarcado a una variedad más amplia de partes interesadas del FMAM, incluidos en algunos casos los centros de coordinación de la CMNUCC, organizaciones internacionales de la sociedad civil, la Red de ONG del FMAM y asociados del FMAM.

28. El Programa de apoyo a los coordinadores en los países consta de tres componentes de actividades, dos de los cuales están muy vinculados con la CMNUCC: los cursillos subregionales para los centros de coordinación del FMAM y el mecanismo electrónico de gestión de conocimientos para los centros de coordinación.

29. Los cursillos regionales brindan a los centros nacionales de coordinación del FMAM una singular oportunidad para aprender acerca de las políticas y estrategias de financiamiento del FMAM en relación con una amplia variedad de cuestiones, incluidas las actividades de mitigación y medidas de adaptación al cambio climático, y para intercambiar información acerca de los países, estrategias nacionales y experiencias de los proyectos con sus pares.

30. El mecanismo electrónico de gestión de conocimientos para los centros de coordinación es muy usado por muchos países. Brinda una fuente de información y conocimientos sobre cuestiones relativas al FMAM de acceso permanente, interactiva y actualizada periódicamente, para los centros de coordinación y otras partes interesadas. Este mecanismo de gestión de conocimientos contiene acceso a una amplia gama de información acerca de la mitigación y las medidas de adaptación al cambio climático y su vínculo a la Convención, así como las experiencias de los países en materia de integración de las cuestiones climáticas en la planificación del desarrollo nacional. Véase más información en el sitio web del FMAM: <http://www.FMAMcountrysupport.org/>.

Resultados de los diálogos nacionales y cursillos subregionales

31. De acuerdo con la orientación impartida en la decisión 7/CP.13, el FMAM ha adoptado varias medidas para continuar reforzando la Iniciativa de diálogo nacional y el Programa de apoyo a los coordinadores en los países. Entre septiembre de 2007 y septiembre de 2008, el FMAM y sus organismos asociados organizaron un total de 17 reuniones de la Iniciativa de diálogo nacional y cursillos regionales, que abarcaron una amplia variedad de países y regiones, incluidos PMA y pequeños Estados insulares en desarrollo. En el Cuadro 7 se resumen las fechas y los lugares de celebración de estos eventos.

Cuadro 7: Resumen de diálogos nacionales y cursillos subregionales

Fecha	Evento	País/Región
Del 14 al 16 de septiembre de 2007	Diálogo nacional	Turkmenistán (Ashgabat)
17 de septiembre de 2007	Diálogo nacional	Indonesia (Jakarta)
Del 9 al 11 de octubre de 2007	Cursillo subregional	Caribe (Bahamas)
Del 15 al 16 de octubre de 2007	Cursillo subregional	América Latina (São Paulo, Brasil)
Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2007	Diálogo nacional	India (Bhubaneswar)
Del 2 al 3 de diciembre de 2007	Cursillo subregional	NAMESWA (Bali, Indonesia)
Del 15 al 17 de enero de 2008	Diálogo nacional	Burkina Faso (Bobo)
Del 25 al 27 de marzo de	Diálogo nacional	Camboya (Phnom Penh)

2008		
Del 1 al 2 de abril de 2008	Cursillo subregional	Europa/Comunidad de Estados Independientes (Belgrado, Serbia)
Del 15 al 16 de mayo de 2008	Cursillo subregional	Asia (Manila, Filipinas)
Del 16 al 17 de junio de 2008	Diálogo nacional	Camerún (Yaoundé)
Del 19 al 21 de junio de 2008	Cursillo subregional	África occidental y central (Douala, Camerún)
Del 25 al 27 de junio de 2008	Cursillo subregional	África oriental y sudoriental (Windhoek, Namibia)
Del 8 al 10 de julio de 2008	Cursillo subregional	Caribe (La Habana, Cuba)
Del 16 al 18 de julio de 2008	Diálogo nacional	Colombia (Bogotá)
Del 10 al 12 de septiembre de 2008	Diálogo nacional	Ecuador
Del 18 al 19 de septiembre de 2008	Cursillo subregional	Pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (Auckland, Nueva Zelandia)

32. Comúnmente, los temarios de la Iniciativa de diálogo nacional y los cursillos subregionales comprenden sesiones acerca de las políticas y los procedimientos del FMAM, la integración del FMAM en los planes y políticas ambientales y de desarrollo sostenible, la mejora de la fijación de prioridades y de los mecanismos de coordinación nacional del FMAM, el seguimiento de los resultados de la cartera y el apoyo a los resultados y la función de los centros de coordinación, así como la intensificación de las actividades de comunicación y extensión y los mecanismos de coordinación nacional del FMAM. Los temas tratados en los cursillos en 2008 abarcaron las actualizaciones del Marco de asignación de recursos (MAR); las estrategias de las esferas de actividad y los fondos de adaptación del FMAM; la gestión de los conocimientos y los instrumentos de seguimiento y recursos disponibles de los centros de coordinación; el nuevo ciclo de los proyectos del FMAM; las lecciones y prácticas recomendadas derivadas de la coordinación de los grupos de países representados, y la participación de la sociedad civil en el FMAM y el Programa de pequeñas donaciones. En cada una de las sesiones de los cursillos se presentaron eficazmente las experiencias de distintos países, lo que permitió a las delegaciones intercambiar prácticas óptimas.

33. Véase información más detallada acerca de los distintos diálogos nacionales y cursillos regionales en el sitio web del Programa de apoyo a los coordinadores en los países del FMAM: <http://www.FMAMcountrysupport.org/index.cfm>.

Fortalecimiento de la capacidad mediante las AECN

34. El fortalecimiento de la capacidad siempre ha sido uno de los componentes fundamentales de los proyectos del FMAM relativos al cambio climático y, de manera más general, de casi todos los proyectos financiados por el FMAM. El FMAM continúa prestando apoyo a las iniciativas de fortalecimiento de la capacidad de los PMA y pequeños Estados insulares en desarrollo a petición de ellos. Durante el período que abarca el informe, el FMAM prestó apoyo a ocho PMA y pequeños Estados insulares en desarrollo para poner en práctica las autoevaluaciones de la capacidad nacional (AECN) y proyectos de fortalecimiento de la capacidad de que abarcaban varias esferas: Bhután, Belice, Gambia, Guinea-Bissau, Jamaica, Madagascar, Senegal y Tuvalu. El monto total del financiamiento del FMAM es de más de US\$1,8 millones. Los proyectos tienen por objeto la reforma de los sistemas jurídicos y financieros nacionales o de los sistemas de gestión de datos que facilitarían los flujos de datos relativos a los indicadores de los progresos alcanzados para los convenios y las convenciones internacionales, incluida la CMNUCC.

35. Las AECN han brindado a los países la oportunidad de evaluar las deficiencias críticas de capacidad para sostener sus actividades de seguimiento y presentación de informes respecto de las esferas de actividad del FMAM. Análogamente, las AECN han servido de seguimiento lógico de las actividades de apoyo con las que se asistió a los países en desarrollo para que pudieran cumplir con sus compromisos en virtud de los convenios y las convenciones. Las AECN también han proporcionado insumos para la formulación de proyectos de tamaño mediano y proyectos regulares que, entre otros objetivos, han tenido por finalidad crear capacidad en la esfera del cambio climático y otras esferas específicas de la gestión del medio ambiente mundial. Los países que han estado culminando sus evaluaciones de las necesidades consideran a las AECN como instrumentos estratégicos de la programación nacional en materia de cuestiones relativas al medio ambiente mundial.

Fortalecimiento de la capacidad mediante el Programa de pequeñas donaciones

36. El FMAM ha financiado proyectos locales de fortalecimiento de la capacidad comunitaria y cambio climático a través de organizaciones comunitarias y no gubernamentales. El PPD financiado por el FMAM es un programa institucional de alcance mundial ejecutado por el PNUD. El centro primordial de atención del PPD es respaldar los esfuerzos desplegados por las comunidades pobres y vulnerables en pos del desarrollo sostenible mediante proyectos relativos a la mitigación y las medidas de adaptación al cambio climático. Con el PPD se respaldan iniciativas relacionadas con las esferas de energía renovable, el uso eficiente de la energía, proyectos de transporte ecológicamente sostenible y la adaptación de las comunidades.

37. Habida cuenta de que las Partes interesadas del PPD son en gran medida locales y comunitarias, el fortalecimiento de la capacidad siempre es un componente integral de los proyectos. La finalidad del fortalecimiento de la capacidad en el marco del PPD es contribuir a crear un cambio favorable de la capacidad de reacción del país a los desafíos que plantea el cambio climático para el logro de beneficios ambientales a nivel tanto local como mundial, a través de la sociedad civil con la colaboración de los asociados en la tarea del desarrollo. Las actividades de fortalecimiento de la capacidad tienen lugar a tres niveles:

- Capacidad de la sociedad civil a nivel mundial a través del intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en el marco del PPD;
- Capacidad a nivel nacional a través de donantes de organizaciones comunitarias y no gubernamentales y los comités directivos nacionales del PPD, y
- Capacidad a nivel de las comunidades a través de la ejecución de los proyectos.

38. Desde octubre de 2007 hasta septiembre de 2008, con el PPD se respaldaron más de 188 proyectos en la esfera de actividad relativa al cambio, con unos US\$5,6 millones en donaciones del FMAM y con US\$7,6 millones en cofinanciamiento conexo en efectivo y en especie.

Simplificación de la aplicación del principio de los costos incrementales

39. En junio de 2007, el Consejo del FMAM aprobó las Orientaciones operacionales para la aplicación del principio de los costos incrementales,⁴ en las que se dispone un proceso sencillo de cinco pasos para determinar los costos incrementales de un proyecto del FMAM. Estas orientaciones permiten al FMAM pasar del cálculo cuantitativo de los costos incrementales a brindar un fundamento cualitativo de los costos incrementales de los proyectos del FMAM. Estas orientaciones han permitido aumentar significativamente la transparencia y eficiencia de la determinación de los costos incrementales de los proyectos a través del ciclo de los proyectos, desde el diseño hasta la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los proyectos.

Enseñanzas extraídas de la Estrategia piloto sobre la adaptación

40. Como se menciona en la Primera Parte de este informe, desde 2003 el FMAM ha estado financiando proyectos experimentales de adaptación en el marco de la Estrategia piloto sobre la adaptación, de acuerdo con orientaciones de la CMNUCC⁵. El programa experimental está por terminarse, y será evaluado por la Oficina de Evaluación del FMAM. Se prevé que la evaluación tendrá en cuenta tanto las enseñanzas aprendidas como los desafíos y oportunidades para preparar la primera cartera de proyectos de adaptación. La demanda de proyectos en virtud de la Estrategia piloto sobre la adaptación continúa siendo alta, paralelamente a las crecientes carteras de adaptación en virtud del FPMA y el FECC.

Apoyo a los Estados vulnerables a través de los enfoques programáticos

41. En abril de 2008, el Consejo del FMAM aprobó la aplicación de los Enfoques programáticos en respaldo del acceso de los países al financiamiento del FMAM. Valiéndose de enfoques programáticos, la Secretaría del FMAM ha prestado asistencia a muchos países, particularmente los que se encuentran en la categoría de beneficiarios de asignaciones por grupo de países en virtud del Marco de asignación de recursos (MAR), para planificar la utilización de los recursos a disposición de esos países de manera más eficaz y eficiente. El enfoque programático también brinda otro marco para el diálogo entre los países, la Secretaría del FMAM y los organismos y entidades de ejecución.

42. La Secretaría del FMAM, con la colaboración de sus organismos y entidades de ejecución, ha iniciado varios programas regionales y que abarcan a varios países para ayudar especialmente a los países menos adelantados (PMA) y a los pequeños Estados insulares en desarrollo a movilizar recursos del FMAM y otros recursos para financiar proyectos en esas naciones. Merecen mencionarse particularmente tres de dichos programas: 1) el Programa de la Alianza del Pacífico para la sostenibilidad (APS); 2) el Programa de inversión estratégica para la gestión sostenible de la tierra en África al sur del Sahara, y 3) el Programa de África occidental.

La Alianza del Pacífico para la sostenibilidad

⁴ Documento GEF/C.31/12.

⁵ Decisiones 5/CP.7 y 6/CP.7.

43. En reconocimiento de las conclusiones del tercer Estudio sobre los resultados globales del FMAM y las dificultades que tienen los Países insulares del Pacífico para acceder a los recursos del FMAM, el FMAM ha dado inicio al Programa de la Alianza del Pacífico para la sostenibilidad (FMAM-APS). La Alianza FMAM-Pacífico se ha creado para abordar los problemas específicos que tienen los Países insulares vulnerables del Pacífico para acceder a los recursos del FMAM.

44. La Alianza FMAM-Pacífico consistirá en un total de 24 proyectos con aproximadamente US\$98,8 millones de financiamiento con cargo a las siguientes esferas de actividad: diversidad biológica; cambio climático, aguas internacionales y contaminantes orgánicos persistentes. La Alianza FMAM-Pacífico abarca a los siguientes 15 países insulares del Pacífico: Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu. Entre los 24 proyectos previstos, siete abordarán la adaptación al cambio climático y cinco abordarán la mitigación del cambio climático. Los proyectos de mitigación tendrán por objeto promover la energía renovable y el uso eficiente de la energía en los países participantes, en tanto que los proyectos de adaptación se centrarán en las cuestiones relativas a la adaptación en varios sectores, como los recursos hídricos, la gestión de las zonas costeras y la agricultura. La Alianza FMAM-Pacífico se formuló en estrecha y extensa consulta con funcionarios y expertos de los Países Insulares del Pacífico.

El Programa de inversión estratégica para la gestión sostenible de la tierra en África al sur del Sahara

45. El Programa de inversión estratégica para la gestión sostenible de la tierra en África al sur del Sahara (Programa de inversión estratégica) es una respuesta del FMAM para respaldar a los países de África al sur del Sahara en la aplicación de los Enfoques programáticos multisectoriales a largo plazo necesarios para mejorar la gestión sostenible de la tierra. El Programa de inversión estratégica tiene por objeto contribuir de manera directa a la ejecución de los programas nacionales de acción de lucha contra la desertificación. En los proyectos comprendidos en el Programa de inversión estratégica se prestará atención específica al aspecto de “protección frente a los cambios climáticos” de las inversiones en la gestión sostenible de la tierra. En junio de 2007, el Consejo del FMAM aprobó el marco programático del Programa de inversión estratégica y una cartera de proyectos planeados que se iniciarían en 2007-2010 y ascenderían a una inversión total del FMAM de US\$150 millones durante el FMAM-4.

46. La formulación del marco del Programa de inversión estratégica se ajustó a las orientaciones de varias consultas conjuntas y análisis profundos de la experiencia anterior, en particular de la ejecución por el FMAM de actividades de lucha contra la degradación de la tierra, incluido el apoyo al Plan de acción para la Iniciativa de protección ambiental de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África. Además, cada operación del Programa de inversión estratégica se integra en la visión programática general respecto de la gestión sostenible de la tierra del país receptor a través de la plataforma de asociados múltiples de TerrAfrica. El Programa de inversión estratégica se inició en octubre de 2005 a fin de brindar un marco operacional para una mejor unión y armonización de los esfuerzos de los asociados para mejorar la gestión sostenible de la tierra en África al sur del Sahara.

El Programa de África occidental

47. El Programa de África occidental es una iniciativa del FMAM que consiste en un componente de diversidad biológica y otro de cambio climático (con énfasis en la energía). El

programa abarcará un total de 18 países de la región: Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Chad, Cote d'Ivoire, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. El total de financiamiento indicativo del FMAM para este programa es de US\$84,1 millones, incluidos US\$38,8 millones para el componente de diversidad biológica y US\$45,3 millones para el componente de cambio climático/energía.

48. La formulación del Programa de África occidental se ha basado en consultas extensas con los ministros y otros funcionarios superiores y expertos técnicos de los países de la región. En la reunión de nivel ministerial celebrada en Cotonou, Benin en agosto de 2008 se aprobó una lista de proyectos prioritarios para cada país. Los proyectos se centrarán en la promoción de tecnologías de energía renovable para la electrificación rural, energía renovable para servicios modernos de energía, bioenergía, iluminación y artefactos de alto rendimiento energético y tecnologías y prácticas de bajo consumo de energía en la industria y el transporte urbano. El documento del marco programático del Programa de África occidental se presentará a la próxima reunión del Consejo del FMAM en noviembre de 2008. Se están preparando activamente proyectos para los distintos países en virtud del programa.

Cambios del ciclo de presentación de informes del FMAM

49. A fin de dar tiempo suficiente para preparar y presentar el informe del FMAM a la CP y para su revisión cuidadosa por las Partes antes del inicio del período de sesiones de la CP, a partir de 2009 la fecha límite del período abarcado por los informes pasará a ser el 30 de junio. En otras palabras, el próximo informe del FMAM a la CP abarcará el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2008 y el 30 de junio de 2009. Los informes posteriores del FMAM a la CP abarcarán el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.

Suministro de recursos financieros para cumplir con las obligaciones en virtud de la Convención

50. El Marco de asignación de recursos (MAR) que fuera aprobado por el Consejo del FMAM en septiembre de 2005 comenzó a aplicarse en febrero de 2007 al entrar en vigor el FMAM-4. En el diseño del MAR, se proporciona a cada país que reúne los requisitos exigidos un mínimo de US\$1 millón en cada una de las dos esferas de actividad (cambio climático y diversidad biológica). Esto significa que a todo país que puede recibir asistencia se le garantiza el suministro de US\$1 millón en la esfera de actividad del cambio climático durante la etapa de cuatro años del FMAM. Sobre la base de experiencia pasada en cuanto al respaldo brindado a los países para la preparación de las comunicaciones nacionales, se considera que ese monto de recursos es suficiente para cubrir los costos incurridos por la mayoría de los países para ejecutar el proceso de preparación de sus informes nacionales.

51. Las Partes habían instado a los organismos de ejecución del FMAM a simplificar los procedimientos para aumentar la eficacia y eficiencia del proceso a través del cual las Partes reciben financiamiento para las comunicaciones nacionales. Para la segunda comunicación nacional, el FMAM adoptó un enfoque programático por el cual el Consejo ha aprobado un presupuesto de recursos, y delegado en los organismos de ejecución la facultad de aprobación de las propuestas de los distintos países. Las propuestas de comunicaciones nacionales siempre se examinan para asegurar que se ajusten a las directrices relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I.

52. Una de las principales reformas introducidas en virtud del FMAM-4 es la oportunidad de celebrar consultas directas entre un país y la Secretaría del FMAM respecto de programas de

los países en desarrollo. Estos diálogos junto con el Programa de apoyo a los coordinadores en los países han aumentado la capacidad de los países para preparar proyectos para su financiamiento por el FMAM.

Apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales

Estado de las comunicaciones nacionales⁶

53. En 2008, el FMAM suministró financiamiento a 143 Partes no incluidas en el Anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales a la CMNUCC. Entre ellas se incluyen cinco Partes con proyectos regulares y 10 Partes que actualmente están en proceso de finalizar sus propuestas de proyecto para su aprobación por el gobierno y/o los organismos de ejecución del FMAM. Dos Partes aún no han solicitado financiamiento para su segunda comunicación nacional. Tres Partes (Argentina, México y Uruguay) han presentado sus segundas comunicaciones nacionales a la CMNUCC y una Parte (México) ha presentado su tercera comunicación nacional.

54. Con excepción de los 10 países que aún están preparando sus propuestas de proyecto, todos los proyectos de comunicaciones nacionales están actualmente en la etapa de ejecución, la que se encuentra en distintos grados de avance. Dieciocho Partes esperan finalizar un proyecto de informe de comunicación nacional a fines de 2008, en tanto 65 Partes han manifestado que terminarán un proyecto de informe en 2009. Treinta y ocho Partes terminarían sus comunicaciones nacionales y se prevé contar con los demás informes (correspondientes a aproximadamente 20 Partes) en 2011. Habida cuenta de que la presentación de las comunicaciones nacionales a la CMNUCC debe someterse a un proceso de aprobación del gobierno, las Partes normalmente no informan las fechas exactas de presentación.

Cursillos y capacitación a través del PAPCN

55. El año pasado se ha registrado una creciente demanda de respaldo del Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales (PAPCN) en momentos en que se estaba emprendiendo la ejecución de las segundas comunicaciones nacionales en la mayoría de las Partes no incluidas en el Anexo I. En el marco del PAPCN se proporcionó una amplia gama de apoyo técnico, incluida la organización de cursillos acerca de la preparación de las segundas comunicaciones nacionales centrándose especial atención en las evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático.

56. Se organizaron recientemente tres cursillos: en Bridgetown, Barbados; Dakar, Senegal, y Bangkok, Tailandia. El cursillo de Bridgetown para los países del Caribe tuvo lugar del 8 al 11 de abril de 2008 y a él asistieron 30 delegados de 12 países. El cursillo de Dakar para los países de África se celebró del 16 al 20 de junio de 2008, con la asistencia de 34 participantes de 19 países. Por último, el cursillo de Bangkok para los países asiáticos tuvo lugar del 9 al 12 de septiembre de 2008 y a él asistieron 38 participantes de 14 países.

57. En reconocimiento de la creciente pertinencia de las segundas comunicaciones nacionales para las decisiones nacionales relativas al cambio climático y la política de desarrollo, estos cursillos tenían por objeto proporcionar orientaciones generales y facilitar el intercambio de experiencias entre los coordinadores de proyecto de la segunda comunicación nacional y los equipos técnicos acerca de las cuestiones clave técnicas y de políticas relativas a la preparación de las segundas comunicaciones nacionales.

⁶ Véanse los pormenores por países en el Anexo 3.

58. Habida cuenta de la elevada prioridad que los países han asignado a las evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático, los cursillos brindan la oportunidad de examinar más detenidamente las cuestiones relativas a los riesgos del cambio climático y la adaptación. Se ha identificado a la evaluación acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático más pertinente a las políticas y relativa a lugares específicos como una prioridad para promover la formulación y aplicación de estrategias de adaptación en las respectivas regiones. En estas condiciones, en los cursillos se dedicó una cantidad considerable de tiempo al examen de las evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático, incluidas visitas oculares para examinar en el terreno las cuestiones relativas a los riesgos del cambio y las experiencias en materia de adaptación en los países beneficiarios. En estas visitas oculares, los participantes tuvieron la oportunidad de examinar, a través de ejemplos concretos, cómo pueden vincularse los esfuerzos en materia de adaptación al proceso de comunicación nacional a fin de asegurar vínculos adecuados con la formulación de las políticas.

59. Además, se organizó un curso de capacitación, celebrado del 19 al 25 de septiembre, en Puerto España, Trinidad y Tabago, sobre la evaluación acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático para la región de América Latina y el Caribe, al que asistieron 26 participantes de 10 países. Este curso de capacitación de siete días se diseñó en respuesta a las necesidades de capacitación intensa identificadas en el cursillo celebrado en Barbados. La mayoría de los países de la región están en la etapa inicial de su evaluación acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático y, por lo tanto, este evento de capacitación brindó a los equipos nacionales la oportunidad de aprender acerca de los distintos componentes de los estudios acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático, lo que comprendió ejercicios prácticos en grupos de trabajo. El evento de capacitación ayudó a los países a identificar los pasos y actividades involucrados en las evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático. Comprendió el examen del alcance de la labor, las necesidades de datos, la participación de los principales interesados, la organización de equipos de trabajo y de vínculos entre los estudios acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático y las prioridades de desarrollo y los procesos de planificación a nivel nacional. También se identificaron actividades complementarias con el PAPCN para prestar la asistencia adicional que pueda requerirse durante la preparación de los estudios nacionales.

Examen de los proyectos de informes temáticos de los estudios técnicos en el marco de la segunda comunicación nacional

60. Al amparo del PAPCN se proporcionó el examen técnico de aproximadamente 15 proyectos de informe acerca de distintas esferas temáticas de la comunicación nacional (es decir, situación nacional, inventario de GEI, hipótesis relativas al cambio climático, evaluaciones sectoriales acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático y análisis de la mitigación). La mayor parte del examen técnico se realizó en la sede, pero también con el apoyo de consultores externos. Los exámenes brindan a los países la oportunidad de introducir todos los ajustes necesarios en las versiones preliminares de los estudios y corregir las incongruencias de los informes antes de compilarse y presentarse a la Secretaría de la CMNUCC el informe de la comunicación nacional. Estos exámenes desempeñan una función importante para la mejora de los distintos componentes de las comunicaciones nacionales a medida que los equipos nacionales pueden aprovechar la información técnica independiente para la elaboración de las versiones preliminares de los informes.

61. A medida que los países avanzan en sus evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático, los equipos nacionales encaran algunas restricciones, especialmente respecto de las cuestiones metodológicas y la insuficiencia de datos. A través de

las consultas electrónicas, en virtud del PAPCN se brinda a los países asesoramiento técnico acerca de sus estudios y se identifican las actividades de seguimiento. Con el PAPCN también se alienta a las Partes a valerse del uso de la red electrónica relativa a la evaluación acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático desarrollada por el PAPCN. A solicitud de las Partes no incluidas en el Anexo I, esta red electrónica de conocimientos está diseñada como parte integral de la estrategia de apoyo del PAPCN. Este sitio electrónico brinda un acceso más fácil a los conocimientos especializados, las obras de información acerca de cuestiones relativas a la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático y facilita el aprendizaje mutuo entre los equipos de las segundas comunicaciones nacionales de los países no incluidos en el Anexo I. Esta red se ha actualizado para respaldar la labor de los equipos nacionales mediante: 1) un centro de información, que reúne una amplia gama de obras, modelos y herramientas, así como fuentes de datos para realizar las evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático; 2) un directorio de la red, que contiene los perfiles de los expertos e instituciones en materia de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de países tanto incluidos como no incluidos en el Anexo I que están en condiciones de prestar asistencia a quienes lo soliciten, y 3) un foro electrónico de discusión con moderador, en el que los expertos de países no incluidos en el Anexo I pueden discutir las cuestiones técnicas y de políticas, e intercambiar información y prácticas recomendadas con sus pares de otros países.

Preparación de un documento de orientación y consulta

62. Se ha preparado el documento titulado “Applying Climate Information for Adaptation Decision-making: a Guidance and Resource Document” con el fin de brindar una reseña de las necesidades de información acerca del cambio climático dentro de las diferentes etapas de las evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático así como el proceso de adaptación, y datos basados en observaciones y proyecciones sobre el cambio climático que puedan usarse para ayudar a identificar las opciones y la toma de decisiones en materia de adaptación. Este documento tiene por objeto ayudar a los equipos nacionales a identificar los marcos decisorios en materia de adaptación y orientar el uso de información sobre el cambio climático dentro de las principales etapas de la evaluación del riesgo climático y la planificación de la adaptación. Comprende el examen de las cuestiones cruciales que orientan la selección y aplicación de la información acerca del cambio climático en las evaluaciones.

Elaboración de perfiles sobre el cambio climático a nivel nacional

63. Con la colaboración de la Universidad de Oxford y el cofinanciamiento del Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, el PAPCN ha preparado perfiles del cambio climático correspondientes a 52 países. El objetivo de estos perfiles es brindar a los países información clave de observaciones y proyecciones sobre el cambio climático, que ayudarán a los equipos nacionales a preparar sus evaluaciones acerca de la vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático en el marco de las comunicaciones nacionales y otras actividades conexas de investigación. Estos 52 perfiles pueden consultarse en el sitio web del PAPCN (<http://ncsp.undp.org/>), donde constan los datos básicos de las observaciones y modelos de datos de cada país. La segunda etapa de esta iniciativa puede prepararse inmediatamente después de la terminación de estos perfiles iniciales, de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento y la demanda de los países.

Suministro de orientaciones generales sobre el diseño de los estudios técnicos en el marco de la segunda comunicación nacional

64. A través del respaldo técnico en línea, con el PAPCN también se brindó orientación para el diseño de los estudios técnicos. Se está haciendo hincapié en la necesidad de asegurar que los resultados de las comunicaciones y procesos nacionales se vinculen con las pertinentes prioridades de desarrollo y planificación nacional y sectorial. El principal objetivo de este enfoque es asegurar que las comunicaciones nacionales hagan aportes a las inquietudes sobre el cambio climático a nivel nacional mientras garantizan los vínculos adecuados con esfuerzos nacionales pertinentes en el contexto del desarrollo sostenible. Como la mayoría de las Partes han pasado de las primeras a las segundas comunicaciones nacionales, la necesidad de que este proceso impulsado por la Convención sea más pertinente a los programas de desarrollo nacional se ha convertido en una inquietud mayor. El PAPCN actualmente está trabajando con las Partes en este sentido a medida que se fortalecen las capacidades nacionales para realizar los estudios técnicos.

Actividades de evaluación del FMAM

Examen de mitad de período del MAR y las actividades de apoyo

65. En su examen de mitad de período del Marco de asignación de recursos (MAR), la Oficina independiente de Evaluación del FMAM ha analizado el financiamiento disponible para las actividades de apoyo, que es la modalidad utilizada para financiar las comunicaciones nacionales, y presentará sus conclusiones al Consejo del FMAM en noviembre de 2008. Acerca de las actividades de apoyo, la Oficina de Evaluación señala que en los últimos años se ha producido una disminución de las solicitudes y la utilización de recursos por los países⁷. Sin embargo, esta disminución ha estado más ligada a la naturaleza cíclica de los requisitos de la Convención que al MAR. Casi todos los países aún están en proceso de preparación de sus segundas comunicaciones nacionales con financiamiento anterior al FMAM-4 en virtud de los procedimientos acelerados para las actividades de apoyo relativas al cambio climático bajo un programa general que abarca a unos 130 países.

66. El último límite máximo de financiamiento fue de US\$405.000 para una actividad de apoyo en virtud del procedimiento acelerado relativa al cambio climático, que encuadra en el monto de financiamiento posiblemente disponible para las naciones que reciben asignaciones por grupos de países. Las actividades de apoyo para los países con necesidades financieras más grandes para las comunicaciones nacionales, como China e India, han sido financiadas en virtud del procedimiento ordinario, con montos más elevados con cargo a sus asignaciones en virtud del MAR.

67. Según la evaluación de la Oficina de Evaluación del FMAM, el acceso a fondos para cumplir con las obligaciones en virtud de la Convención podría representar un desafío para algunas naciones que reciben asignaciones de recursos por grupos de países cuando ya hayan utilizado sus asignaciones para otros proyectos, o si se registra escasez de fondos en la asignación global de recursos por grupos de países. Las posibles restricciones de las Partes para cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención pueden aparecer más claramente durante la tercera comunicación nacional a la CMNUCC.

68. En reconocimiento del riesgo de competencia para recibir financiamiento, se ha recomendado proporcionar fondos para actividades de apoyo como una exclusión del MAR. Un

⁷ Durante el FMAM-4 hasta mitad de período, se habían aprobado 21 actividades de apoyo, de las cuales 10 corresponden a la esfera de diversidad biológica, cinco a la de contaminantes orgánicos persistentes y seis son AECN.

fondo de reserva requeriría conocer los montos necesarios al inicio de cualquier etapa de reposición de recursos.

69. La previsibilidad de las necesidades de financiamiento de la disponibilidad son cuestiones que deben abordarse en el futuro. La Secretaría de la CMNUCC indicó respecto del examen que se necesita información de la Secretaría del FMAM acerca de la disponibilidad de recursos del MAR para que la CP pueda formular orientaciones. Por otra parte, el FMAM basa el monto de recursos para las comunicaciones nacionales acerca del cambio climático en el requisito de la Convención, y las orientaciones aprobadas por la CP constituirán la base para el financiamiento de propuestas de países que reúnen los requisitos necesarios⁸.

Reseña de los informes de evaluación del FMAM y la labor en marcha

70. Durante este período considerado, la Oficina de Evaluación del FMAM terminó varias evaluaciones que se presentaron al Consejo del FMAM en abril de 2008 o que se presentarán al Consejo en noviembre de 2008. Asimismo, ya ha comenzado la labor relativa al cuarto estudio sobre los resultados globales del FMAM, que se prevé habrá de llevar a la preparación de un informe con ocasión del proceso de reposición de recursos en agosto de 2009.

71. En abril de 2008 se presentó al Consejo del FMAM el Informe anual sobre los resultados del FMAM (IAR) 2007. En él se da cuenta de algunos aspectos de los resultados de los proyectos, de los procesos que pueden afectarlos y de los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos terminados. Asimismo, la Oficina de Evaluación informó acerca de una evaluación de la medida en que las actividades de fortalecimiento de la capacidad de los proyectos del FMAM son pertinentes, eficaces y eficientes. En el IAR también se incluye un examen de las políticas y orientaciones de las instituciones y organismos del FMAM para reducir el impacto en términos de emisiones de carbono. Por primera vez, la Oficina de Evaluación también presentó una “matriz de desempeño”, en la que se resume el desempeño de los organismos y las entidades de ejecución y la Secretaría en relación con varios parámetros analizados por dicha Oficina.

72. En la reunión del Consejo del FMAM de abril de 2008, la Oficina de Evaluación también presentó su primera Evaluación anual de la cartera de proyectos en los países. Incluye un resumen de las tres evaluaciones de la cartera de proyectos llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación en África: Madagascar, Benin y Sudáfrica. En Camerún tuvo lugar una cuarta evaluación, pero no se pudo completar a tiempo para la preparación de este documento del Consejo. La Evaluación anual de la cartera de proyectos en los países se refirió a tres esferas clave: 1) pertinencia del apoyo del FMAM al mandato del FMAM y a las prioridades y políticas ambientales y el desarrollo sostenible de los países; 2) eficiencia del apoyo del FMAM medida por el tiempo y el esfuerzo que lleva preparar y ejecutar un proyecto del FMAM, y 3) resultados y sostenibilidad del apoyo del FMAM.

73. Los trabajos preparatorios para el cuarto estudio sobre los resultados globales (ERG-4) se iniciaron en los primeros meses de 2008. Con ello se asegurará la inclusión de una perspectiva amplia y representativa acerca de los logros y desafíos del FMAM. Las observaciones, conclusiones y recomendaciones del ERG-4 se incluirán en las deliberaciones y negociaciones relativas a la quinta reposición de recursos del FMAM. En abril de 2009 se presentará un informe provisional del ERG-4 con ocasión de la reunión relativa a la reposición de recursos. El informe final del ERG-4 se presentará a mediados de 2009.

⁸ Documento GEF/C.22/Inf.16, 4 de noviembre de 2003.

Con miras al FMAM-5

74. El FMAM actualmente está funcionando en el marco de la cuarta reposición de recursos que abarca el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2010. A fin de que la labor del FMAM con los países receptores no sufra interrupciones en la programación de recursos, los recursos del FMAM-5 deben comprometerse y estar disponibles para julio de 2010. A fin de que el FMAM pueda lograr este objetivo, las deliberaciones relativas a la reposición de recursos del FMAM-5 se iniciarán en noviembre de 2008. El proceso probablemente concluirá en el primer trimestre de 2010 y será seguido inmediatamente por la Asamblea del FMAM. El quinto período de reposición (FMAM-5) abarcará el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2014.

75. Las deliberaciones sobre la quinta reposición de recursos tendrán lugar en un momento interesante para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es más, el plazo se ajustará estrechamente a las negociaciones en curso de la CMNUCC relativas a un marco de acción para después del año 2012, mientras se aplican nuevos mecanismos provisionales de financiamiento para aumentar el apoyo internacional para la mitigación del cambio climático y las medidas de adaptación al cambio climático.

76. En esta situación, el FMAM está listo para actualizar periódica e informalmente a la Conferencia de las Partes en la CMNUCC acerca del estado de las negociaciones relativas a la reposición de recursos, y la Secretaría del FMAM se cerciorará de que el avance de las negociaciones de la CMNUCC y las orientaciones impartidas en los últimos años se comuniquen debidamente para la atención del Consejo del FMAM durante las negociaciones relativas a la próxima reposición de recursos.

77. El programa oficial de la reposición de recursos se acordará en noviembre de 2009 en la reunión del Consejo del FMAM. Tal vez sean de interés las siguientes cuestiones: i) cómo ampliar y fortalecer la base de financiamiento del FMAM; ii) cómo crear un Marco más ágil de asignación de recursos; iii) cómo hacer para que el FMAM se ajuste más a las necesidades de los países receptores y sea de más fácil acceso para ellos, y iv) cómo mejorar el flujo de comunicación entre el FMAM y la CMNUCC.